MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION Nº 26/2014

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 21 días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las Quince y cuarenta, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **"ADQUISICIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRANSITO EN CASTELLANO" CD Nº 26/2014** con **ID Nº 279.697**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Marisa González – Secretaria General
Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada
Sr. César Carrillo – Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

ANTECEDENTES:

En el dia de hoy siendo las 08:30 horas, se procedió a la apertura del sobre del Llamado: de **"ADQUISICIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRANSITO EN CASTELLANO" CD Nº 26/2014** con **ID Nº 279.697** presentado por las siguientes firmas: **ARTES GRÁFICA VISUAL,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº: 2051/03** "de Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) ARTES GRÁFICA VISUAL **RUC Nº 2922317-2** **MONTO: GS. 3.300.000**

Ítem	Descripción	ARTES GRAFICA VISUAL				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	IMPRESIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA LA MUNICIPALIDAD	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	100	33.000	3.300.000
TOTALES						**3.300.000**

Todos los precios son con IVA incluidos.

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	ARTES GRAFICA VISUAL
1	Formulario de la Oferta	Si
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	Si
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Si
5	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	Si

C.P. Milva Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR RAMÓN CARRILLO
Administración y Finanzas

Faviola Martínez
Secretaria Privada

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertado por el participante, se comprueba que las mismas son de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la misma se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentado por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la de **"ADQUISICIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRANSITO EN CASTELLANO" CD N° 26/2014** con **ID N° 279.697,** por un monto **de Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil)**, a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL** con **RUC N° 2922317-2,** con domicilio en la calle Oliva N° 1075 c/ Colón de la ciudad de Asunción, representado **por la Sra. Telma Celina Villasboa** con **Cédula de Identidad Policial N° 2.922.317.**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. Como así también mencionamos que para el Acto de Apertura nos basamos en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 16:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sra. Marisa González
Secretaria General
C.I. N° 3.177.138

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata

Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. N° 5.000.669

Sr. César Carrillo
Administrador
C.I. N° 4.454.687

Sra. Milva Martínez
Directora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534